

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

8148 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 19/2018 por crédito extraordinario*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación presupuestaria 19/2018, por crédito extraordinario financiado con baja, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 28 de junio de 2018, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito Extraordinario.

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.2313.22744	Igualdad. Estudios y Trabajos técnicos plan de igualdad	22.000,00	17.502,56	4.497,44
TOTAL		22.000,00	17.502,56	4.497,44

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.2313.14300	Igualdad. Otro Personal	-	13.309,93	13.309,93
000.2313.16000	Igualdad. Seguridad Social	-	4.192,63	4.192,63
TOTAL		-	17.502,56	17.502,56

Inca a 27 de julio de 2018

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

